



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0048659/2016

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### DECLARA:

Expresar su preocupación ante el inminente cierre del Programa Nacional de Médicos Comunitarios (PMC) y el despido injustificado de 50 profesionales y agentes de salud (muchos de ellos colegas psicólogos), a partir del 30 de septiembre próximo y otros 800 profesionales que han sido notificados de una próxima evaluación para considerar su continuidad en los puestos de trabajo. Este programa, de más de 10 años de funcionamiento, garantizaba el servicio de profesionales en los centros de salud de las zonas más vulnerables de la ciudad y en los parajes más alejados del territorio provincial, el cual además ha sido reconocido en sus logros por organismos internacionales de salud -Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS)-. A su vez, se destaca el rol cumplido por los facilitadores, que se sustenta en la propuesta de la Atención Primaria en Salud (APS) como estrategia educativa para el desarrollo del capital humano y de las capacidades institucionales que permiten mejorar la calidad en el cuidado de la salud, enfatizando el aprendizaje en el contexto del espacio de trabajo. Considerando lo valioso del programa, se espera la permanencia y la continuidad del mismo, en un marco de mayor institucionalización de los profesionales de salud involucrados.


Por todo lo expresado, se ratifica la preocupación al vaciamiento del PMC y se solicita a los funcionarios del Gobierno Provincial y a los Rectores de esta Universidad y de la Universidad Católica de Córdoba, que participaron como asociados en la implementación de este programa, que se pronuncien ante esta medida que afecta tanto a los trabajadores despedidos como a las poblaciones que quedarán despojadas de su derecho al acceso a la salud.

Protocolícese y dése amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

DECLARACIÓN Nº

13

  
Ltc. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
REGANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA